

100

NAVARROS!

Vivimos una hora difícil de nuestra historia. Nuestra libertad foral está en peligro. Los Fueros son la vida de Navarra, su derecho a gobernarse y administrarse por si misma.

Madrid nos ataca; la Diputación vacila, calla... consiente.

En las altas esferas del Gobierno, se trama el golpe definitivo que ponga fin a nuestra soberanía.

La Diputación, sin fuerza, sin gallardía, se recluye en un silencio cómplice de las turbias maniobras. Con notas ambíguas y débiles nos adormece en una falsa tranquilidad. Y el Fuero y Navarra, están en peligro.

El deber y la fuerza de los Diputados está en informar al pueblo, iluminando con la verdad, el noble sentimiento foral de todos los Navarros.

Transcribimos la carta de Fraga Iribarne para denunciar la solapada manera con que el Estado Español fomenta nuestras divisiones. El Ministro acusa a nuestros Diputados de claudicar en la sagrada defensa de nuestras libertades; los mancha de TRAICION para matar en los navarros la confianza.

PERO NO OLVIDEMOS QUE ES EL ESTADO ESPAÑOL EL ENEMIGO PERENNE DE NAVARRA DE SU SOBERANIA, DE SU LIBERTAD.

¡¡VIVA NAVARRA !!

Madrid, 1 de julio de 1.966

Sr. Don Amadeo Marco

Vicepresidente Accidental de la Diputación Foral de Navarra

PAMPLONA

Muy señor mío:

A mi regreso de Barcelona, donde he tenido la honra de acompañar a S.E. el Jefe del Estado y asistir a una reunión del Consejo de Ministros, recibo su apreciada carta de fecha 23 de junio, que con mucho gusto paso a contestar.

En ella, como en un telegrama que me confirma, me expone el desagrado que a Vd., a la Diputación que representa y a otras personas ha producido un "Punto de Vista" expuesto en las pantallas de T.V.E. por D. Manuel Calvo Hernando, el pasado día 24.

Es política, a mi modo de ver razonable, de TVE, el que los grandes temas nacionales e internacionales sean examinados desde diversos ángulos en sus pantallas, singularmente en sus secciones "Rueda de Prensa" y "Punto de Vista". En ellos, como su mismo nombre indica, se exponen por diversas personalidades cuestiones y puntos de vista de los que responden a título personal. Concretamente, sobre el tema aludido por el Sr. Calvo, en espacios anteriores se expresaron de modo diverso otros opinantes, como los Sres. Del Moral y Labadie. Todos ellos lo han hecho a título personal y de modo correcto en la forma. De ninguno de ellos, por lo tanto, cabe pedir desolidarización ni rectificación por parte de Televisión española.

Si la Diputación desea consumir, por medio de persona autorizada un turno equivalente, en el espacio y el tiempo, a TVE le será muy grato concedérselo.

El Ministro de Información, como tal, no tiene ningún otro comentario que hacer, salvo que el tema en cuestión no ha sido ciertamente lanzado a la pública discusión por su propia iniciativa. Y es obvio que no tiene sentido alguno pedirla a un órgano del Estado que exprese su respeto a una parte o a otra del orden legal vigente.

En cuanto a mi proceder, creo tener probada en mi gestión, la corrección y la simpatía en cuanto a Navarra se refiere. Cuando se discutió la última ley de Reforma Fiscal, tuve la honra de ser visitado por varios miembros de la Diputación. Todos abundaron en mi despacho en que no ponían en duda el principio de la igualdad de todos los españoles ante el fisco; y yo, a mi vez, les confirmo que, a igualdad de presión fiscal, las formas de administración podían ser, en cada caso, las más convenientes y adecuadas según la tradición, adaptada a los tiempos presentes.

Tal sigue siendo mi opinión, siempre sujeta a lo que en cada momento determinen las Cortes españolas, supremo órgano legislativo y fiscal del Reino.

Con este motivo me es muy grato reiterarle mi consideración más distinguida.

MANUEL FRAGA IRIBARNE